

# ACTA SESION ORDINARIA Nº 03 / 2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 23 de Enero del 2019, siendo las 16:15 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 02 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barría, Don Mario Vega Cornejo y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentran presentes, además Don Fernando Colivoro, el Director de Administración y Finanzas Don Rody Hernández, el sostenedor de Educación y encargado de salud Don Raúl Vivar, el director de Secplan Don Carlos Calixto, la Directora de la unidad de Control Interno Sra. Maricel Garay, la Sra. Ivonne Araya, el Administrador Municipal Sr. Iván Andrade y la directora de desarrollo Comunitario, Srta. Carola Ampuero.

## TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Análisis Festival de la Esquila 2018
- 4.- Análisis Informe final Nº 626 / 2018 Contraloría Regional de Magallanes
- 5.- Varios

## 1.- Aprobación Acta anterior:

El acta Nº 2, será aprobada en la próxima sesión.

# 2.- Correspondencia:

No hay.

# 3.- Análisis Festival de la Esquila 2018:

El Alcalde, propone realizar una análisis del recién pasado Festival, por lo que solicita que se expresen algunas críticas, con el objetivo de ir mejorándolo.

El Concejal Fajardo señala, en primer lugar el agradecimiento a los funcionarios que participaron en el desarrollo del festival, agrega que en toda actividad pueden existir deficiencias y, que lo que no le cuadra es lo que ocurrió con los generadores, pues se indicó que había dos. Agrega que lo ideal es que se contratara uno que sea exclusivo para la parte del escenario, pues así el espectáculo seguiría.

El otro comentario que efectuó hace referencia a la premiación de las personas que participaron en las competencias de la jineteada, como la carrera delos perros galgos. Señala que la premiación de todos debe ser en el escenario. Agrega que faltó el arreglo de la cancha de jineteada. Lo otro es que las personas que han participado por tantos años, como es el caso del Sr. Sandoval y el Sr. Olavarría, debiesen ser homenajeados con un galvano.

El Concejal Fajardo, hace referencia al tema de la factibilidad de vender terrenos al Municipio para las jineteadas, para lo que el consejo de la Cooperativa, redactó una carta donde se informaba la intención de vender y, que ahora hay que esperar el plano seccional y ver de dónde se pueden conseguir fondos, para hermosear esa parte.

El Alcalde manifiesta que sería importante saber los valores que tendrían, pues en la carta, sólo se señala la disposición de vender, pero no el monto oficial que tendrían.

El Concejal Fajardo, agrega que necesitan saber los metros cuadrados que se requieren.

El Alcalde señala que para la próxima sesión se mostraría un plano, para ver cuáles son las áreas y tener la imagen de lo que significa incorporar este proyecto. Solicita al Director de Secplan se dimensione el área que se requiere.



El Concejal Ojeda, se refiere al almuerzo oficial, señalando que este año se respetaron los horarios, la ornamentación estuvo buena, la comida y el show igual estuvo bien.

En otro orden de cosas, manifiesta que la jineteada y la carrera de los perros galgos, se demoran mucho entre la preparación de los caballos, motivo por el que la gente comienza a aburrirse que habría que agilizarse, por ejemplo con que los jinetes lleven listos sus aperos. En la carrera de los perros igual hubo demora a.

Con respecto al agua, menciona que el dia viernes ya había un poco de sedimento lo que no fue por el flujo de gente, sino que existiría un problema con los filtros.

Respecto al show, la gente lo encontró muy bueno.

Acerca de la basura, los asistentes dijeron que debió haber más receptáculos. En cuanto al entorno, detrás de la media luna y camino a la cancha de jineteada, el pasto está muy alto.

Agrega, además que los artesanos, estén trabajando en lo que hacen, que no sólo sea un lugar de venta de artesanías.

Finaliza su intervención, manifestó que en general es festival estuvo bien, pero hay cosas que se pueden mejorar.

La Concejala Águila, señala que hace como tres años atrás, se vio el caso de los revendedores de artesanías, lo que daña a los artesanos. Agrega que se debería instaurar un reglamento, para la gente que llega a vender a la Villa, para ver a quien se les va a entregar los locales.

Toma la palabra la concejala Bahamonde, quien agradece a los funcionarios, por el apoyo brindado, a la Cooperativa por los aportes efectuados. Respecto al almuerzo, expresa que estuvo todo bien.

Por otra parte, reafirma lo señalado por el Concejal Fajardo, acerca de la premiación de la jineteada, la carrera de perros y el movimiento de perros ovejeros, debiesen estar todos juntos en la media luna.

El Concejal Vega, señala que concuerda con el resto de las opiniones en que estuvo bueno, los comentarios igual fueron positivos.

La Concejala Vásquez, se abstiene de dar su opinión, en esta ocasión.

La Concejala Águila, manifiesta que estuvo bien y también agradece el hecho de que se les haya considerado en la elección, en este caso de los mariachis, ya que a todos les gustó.

Manifiesta que a las personas que se instalan en las caballerizas, el personal encargado le soliciten que traigan sus mesas o, como municipio presentar un proyecto.

El Concejal Fajardo, señala que hará dos críticas constructivas, manifiesta que se le acercó una persona de un conjunto folklórico, por el tema de la entrega de un cordero y por la entrega de tacos de leña, lo que debió ser entregado con antelación, si fue ofrecido por el municipio.

El Alcalde manifiesta que en el caso de la leña, se produce un descontrol, pues todos piden leña no sólo para preparar el cordero, sino que también para calefaccionarse o hacer su peña en la noche. Hay que regularlo, pues todo lo que es leña no es suficiente.

El concejal Fajardo, propone que cuando se hace el contrato se le indique la cantidad de leña que se le proporcionará, que no se sienta que el Municipio falló por esto.

La Concejala Águila, menciona que se le acercó don José Sotomayor, igual le hizo el comentario de los corderos y los tacos. Que ellos enviaron sus requerimientos en noviembre, con sus requerimientos.

El Alcalde, aclara que eran dos conjunto y llegaron tres, lo que produjo la situación problema.

La Concejala Bahamonde, consulta por la carrera de los perros galgos, que habrían corrido sólo dos perros en los dos días y que no le entregaron leña y le habían ofrecido todo.

También se refiere al tema de los trabajadores de la comuna, en que se nominaron dos y llegó sólo una, habiendo tantos otros.



El Alcalde, da a conocer el problema que existió y que no dieron los tiempos para incluir a otro trabajador, pues al nominar a una persona conlleva todo un trabajo de reunir los antecedentes correspondientes a ella.

La Concejala, consulta el por qué se deja a última hora, el por qué se está solicitando un cordero a última hora, ya que los ganaderos también tienen sus compromisos de trabajo.

El Alcalde, señala que a partir de marzo se comenzará a programar los 30 años del festival, para que no se repitan estos problemas. Agrega que en un contexto general, de 1 a 10, el festival obtuvo un 9.

El Concejal Fajardo, se refiere a las comisiones del festival que comenzarán a partir de marzo, en el sentido de que los concejales hagan sus aportes reuniéndose con las personas encargadas de las diferentes actividades que se realizan, le parece bien.

El Sr. Vivar, señala que participaron 15 perros galgos y se lesionaron 4, manifiesta que a él le gustaría que hubiera un poco más de pertinencia de todos, en su caso llamó al Alcalde y le mostró a la gente, lo que no quita que vaya un concejal a ver y sacarse una foto, por ejemplo. Estima que se cumplió con todo, salvo el detalle de algunos tacos.

# 4.- Análisis Informe final Nº 626 / 2018 Contraloría Regional de Magallanes:

Se inicia el análisis del informe Nº 626, el que tiene como plazo hasta el 14 de marzo próximo, para su respuesta. Agrega que, además hay dos sumarios que están en curso.

A continuación el Administrador Municipal realiza una exposición, del documento en referencia, el que fue realizado con la participación de todos los directivos.

ITEM	DETALLE - TRABAJOS A REALIZAR	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	ENCARGADO
1	Manual de Disponibilidad Presupuestaria.	60 días	18-dic	14-mar	José Luis Pérez
2	Manual de Adquisiciones.	60 dias	18-dic	14-mar	José Luis Pérez
3	Licitación Cuentas Corrientes.	60 dias	18-dic	14-mar	Carlos Calixto
4	Solicitar Reintegro de Viáticos Internacionales, Movilización y Inscripción.  Decreto Rody y Alejandro.	60 días	18-dic	14-mar	Rene Villegas
5	Solicitar Reintegro del Registro (entrada/salida). Decreto Rody y Carolina.	60 dias	18-dic	14-mar	Rene Villegas
6	Solicitar Reintegro de Dieta de Sergio Santelices. Vía Decreto Alcaldicio.	60 dias	18-dic	14-mar	Rene Villegas
7	Informar Plan Anual de Auditoria de la Unidad de Control.	60 dias	18-dic	14-mar	Maricel garay
8	Realizar Arqueos de Caja.	60 dias	18-dic	14-mar	Maricel garay
9	Decretos de Uso Vehículos Fiscales. 3 áreas.	60 dias	18-dic	14-mar	Rene Villegas
10	Decreto Aparcamiento. 3 áreas.	60 dias	18-dic	14-mar	Rene Villegas
11	Actualizar Inventario de las 3 áreas. Y Subir al Sistema de Seguimiento de Apoyo a Cumplimiento de la CGR.	60 dias	18-dic	14-mar	Alejandro Gallard
12	Centro de Respaldo de la Información.	60 dias	18-dic	14-mar	Carlos Calixto
13	Vulnerabilidad Caja Fuerte.	60 días	18-dic	14-mar	Carlos Calixto
14	Saldos de cuenta en balance de área municipal, educación y salud.	60 dias	18-dic	14-mar	Rody Hernández
15	Cuentas contables de banco con saldo acreedor.	60 dias	18-dic	14-mar	Rody Hernández
16	Diferencia entre el saldo conciliado y el saldo contable.	60 dias	18-dic	14-mar	Rody Hernández
17	Cheque girado y no cobrado, caducado.	60 días	18-dic	14-mar	Rody Hernández
18	Cheque girado y no cobrado reemplazado.	60 días	18-dic	14-mar	Rody Hernández
19	Cheques nulos incluidos en la nómina de cheques girados y no cobrados.	60 días	18-dic	14-mar	Rody Hernández
20	Cheques girados y no cobrados, prescritos.	60 dias	18-dic	14-mar	Rody Hernández
21	Incumplimiento en el cierre de cuenta corriente sin movimiento.	60 dias	18-dic	14-mar	Rody Hernández
22	Decreto Pago Boletas Consumos (Educación y Salud Miguel Peña). Solicitar Anexo de contrato con el correspondiente anexo de contrato.				
23	Decreto Pago Boletas Consumos (Municipal Oficina de Partes o quien subrogue).				
24	Respecto Observación 12 y 13. Realizar ajuste contable e informar.	60 dias	18-dic	14-mar	Rody Hernández
	Recalcular Titulo IV, Punto 1 y 2.	60 dias	18-dic	14-mar	Alejandro Gallardo



26 Decreto Solicita la restitución del monto pagado en exceso a la Empresa 60 días 18-dic 14-mar Rody Hernández Tecnologías Fenway Ltda.

La Concejala Vásquez consulta por el tema del por qué las bitácoras, no estaban al día y por los decretos que autoricen el manejo de los vehículos.

El Alcalde, señala que todos los vehículos tienen su bitácora. Lo que manifestó la Contraloría es que hay que indicar es que persona puede manejar uno determinado, agrega que los manejan, tienen fidelidad funcionaria.

La Concejala Vásquez, señala que en el caso de salud, no se llevaría bitácora. Se le informa que ellos hacen una resolución y que ya se regularizó; existiendo 3 bitácoras por vehículo: de mantenimiento, combustible y movimiento, de acuerdo al Decreto Nº 799 que pide Contraloría.

La Concejala Vásquez, consulta por el error en el pago de la dieta a un ex concejal, quien tuvo que reintegrar y, además por la situación en que otros figuraban ausentes, en la cuenta pública, en consecuencia que habían asistido al 100% de las sesiones.

El Alcalde, manifiesta que fueron omisiones involuntarias y, que en base a ello se solicitó una fiscalización.

La Concejala Vásquez, señala que esto se originó por una denuncia anónima por el tema de los viáticos y que el Concejo la solicitó. Consulta además, por que no se envió la carta, cuando lo solicitaron.

El Secretario Municipal, señala que el documento se envió y que se recepcionó la respuesta de Contraloría, donde señalan que no disponían del personal.

El Concejal Fajardo, señala que cuando se recibe un documento de Contraloria, debe darse a conocer al Concejo y que quede en acta.

A continuación, el Secretario Municipal, da lectura al acta de la reunión de la comisión de régimen interno, realizada a las 14:30 horas del día de hoy Nº 626, donde se pedirá al administrador municipal, un Excel con lo antecedentes.

La primera conclusión es hacer seguimiento periódico del informe final.

La segunda conclusión es solicitar auditoría externa, al departamento de finanzas.

La tercera conclusión es solicitar al departamento de control, informe por escrito, da la diferencia de informes trimestrales, con informe de contraloría.

La Concejala Águila, manifiesta que en el tercer punto, se va a solicitar a la unidad de control deberá aclarar las diferencias entre los informes trimestrales entregados durante la gestión con el informe final de la Contraloría, puesto que en los informes trimestrales no salen esos temas tan graves como se ven ahora.

Lo expuesto en el párrafo precedente se toma como acuerdo en la sesión.

La Concejala Águila, solicita que el Administrador Municipal, informe en las sesiones del Concejo, los avances producidos.

El Alcalde sugiere, que se otorguen dos minutos a algún funcionario que lo desee. Nadie toma la palabra.

## 5.- Varios

# Acuerdo Nº 09:

Se toma el acuerdo de las sesiones para el mes de febrero, que serían el 6 y el 12. En la última sesión se fijarían las sesiones de marzo.

El Alcalde, se refiere al tema de la fibra óptica en el sentido de que ya debiera tomarse una determinación. Señala que ellos podrían realizar un aporte, que estaría dirigido a los bomberos que siempre está desprovistos de recursos, aportarían un millón de pesos para la adquisición de notebook y combustible.

El Concejo consulta si el aporte, es por una vez o anual por los 20 años que considera el proyecto.



El Alcalde, realizará las consultas pertinentes, para aclarar el tema.

A Concejala Vázquez, acota que el millón debiese estar sujeto a la variación del IPC, ya que a 20 años, este monto, no sería significativo.

Se agrega que a este monto, se considere un pelo para la comuna.

El Concejal Fajardo, manifiesta que debiera considerarse a Carabineros dentro del 25%, que se destina a defensa nacional, lo que correspondería por ley.

La Concejala Águila, manifiesta que el monto debe destinarse a combustible para los generadores de luz.

El Alcalde, señala que para el primer año sea para bomberos, pues lo necesitan.

El Concejal Ojeda, sugiere que podría comprometerse su ayuda para el Festival, ya que son una empresa privada, al igual que los ganaderos.

### Acuerdo Nº 10:

Se acuerda que el aporte sea de un millón anual más IPC, un pelo y aporte para el Festival de la esquila.

El Concejal Fajardo, se refiere al tema de la distribución de las casas. En el caso de la funcionaria Marcela Curillán, ella comenzará a trabajar la próxima semana y necesita una casa más amplia ya que necesitará contratar a una persona, para que cuide a su guagüita. Hay que darle una solución, antes que el Alcalde salga con feriado, ya que esta situación puede continuar dilatándose.

El Alcalde, informa que se conversó con una profesora que vive sola en una casa, pero no reúne las condiciones requeridas para la funcionaria municipal. Reitera que eso debe solucionarlo.

La Concejala Vásquez, consulta por los arreglos efectuados en casa de la profesora, pero no significa que se adueñe de la casa.

El Concejal Fajardo, consulta por las casas que el mencionó, si están destinadas.

Se le informa que una de las casas, está destinada para la funcionaria Ivonne Araya y su mamá, más otra persona que podría llegar que sea soltera.

Para finanzas, también se requerirá otro funcionario para que apoye a esta dirección.

El Concejal Ojeda, manifiesta que es de mal gusto estar viendo este tema como Concejo, pues todos van a estar tratando de quedar bien con el funcionario, para ver si después me da el voto. Acota que él como Alcalde, es quien determina; como concejales, no pueden estar emitiendo opiniones en este caso.

El Concejal Fajardo, manifiesta que si hay una inquietud de un poblador, debe tomarse y tratar de solucionar los problemas.

La Concejala Águila, consulta por el tema de la sala cuna, cómo va el proceso.

Don Raúl Vivar, informa que esto se junta con dos proyectos; en la próxima semana, se realizará una reunión técnica con la consultora que ve la subdivisión y, definitivamente el terreno para construir la sala cuna. También se ofreció un terreno, que era la prolongación del cementerio, lo que no era lo adecuado. Hay otro que debe ser visto por la JUNJI, para ver las medidas dan para la construcción de la sala cuna, incluso está hasta presupuestado según lo que informó la Directora regional.

Otra consulta que realiza la Concejala Águila, hace referencia a si se recibió la respuesta de la Contraloría, por el pago de las cuidadoras.

La directora de control, informa que la consulta se efectuó, pero aún está en trámite. Mientras se resuelve en Contraloría, la funcionaria debe presentar 3 cotizaciones, para que se le pueda aportar.

El Concejal Vega, consulta por los sumarios, lo recuerda para que en una próxima sesión se tenga la respuesta.



El Administrador Municipal, informa que el sumario, por el accidente del sostenedor, con la camioneta, ya está finalizando, en tanto que el de la Posta, está en proceso. El otro que está por empezar es el del informe.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:38 Horas

UNICIPAL

(DE LA RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA

AADIA SECRETARIO MUNICIPAL